



Fecha:
Municipio:
Estado:

Facturación de energía eléctrica

Meses	Fecha (mes/año)	Consumo de energía (kWh/mes)	Facturación con IVA (\$/mes)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

Nota: Capturar al menos tres meses consecutivos.



Fecha:
Municipio:
Estado:

Facturación de energía eléctrica

Meses	Fecha (mes/año)	Consumo de energía (kWh/mes)	Facturación con IVA (\$/mes)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

Nota: Capturar al menos tres meses consecutivos.

Indicar

Nombre, cargo, firma de la Autoridad Municipal y sello

Solicitud de información de sistemas de alumbrado público actuales y propuestos



Fecha:
Municipio:
Estado:

Información de localización de puntos de luz por sustituir del proyecto

Tipo de vialidad *	Número de puntos de luz por sustituir	Puntos de luz por tipo de medición		Sistemas actuales		Sistemas propuestos	
		Medidor	Censo	Tipo de tecnología #	Capacidad en watts	Tipo de tecnología #	Capacidad en watts
Autopistas y carreteras							
Vías de acceso controlado y vías rápidas							
Vías principales y ejes viales							
Vías primarias y colectoras							
Vías secundaria residencial tipo A							
Vías secundaria residencial tipo B							
Vías secundaria industrial tipo C							
Plazas y zócalos							
Parques y jardines							
Total	0	0	0				

Nota: La información del formato de Proyecto de Sustitución debe coincidir con la columna "Número de puntos de luz por sustituir" y "Puntos de luz por tipo de medición"; así como con "Tipo de tecnología" y "Capacidad en watts" para los sistemas actuales y propuestos
Nota: CFE solamente valida que la descripción de los sistemas actuales esté de conformidad con el último censo realizado.

*Tipo de vialidad: Información de acuerdo con la "NOM-013-ENER-2013", a saber:

Carretera. Vialidades que interconectan dos poblaciones con cruces al mismo nivel.

Vías de acceso controlado y vías rápidas. Vialidades que presentan dos o más secciones centrales y laterales, en un solo sentido con separador central, así como con acceso y salidas sin cruces.

Vías principales y ejes viales. Vialidades que sirven como red principal para el tránsito de paso; conectan áreas de generación de tráfico y vialidad importante de acceso a la ciudad. Generalmente tienen alto tránsito peatonal y vehicular nocturno, y pueden tener circulación vehicular en contra flujo. Típicamente no cuentan con paso peatonales.

Vías primarias y colectoras. Son vialidades que sirven para conectar el tránsito entre las vías principales y las secundarias.

Vías secundarias. Vialidades usadas fundamentalmente para dar acceso directo a zonas residenciales, comerciales e industriales.

Tipo A. Vía de tipo residencial con alto tránsito peatonal nocturno, tránsito vehicular de moderado a alto y con moderada existencia de comercios.

Tipo B. Vía de tipo residencial con moderado tránsito peatonal nocturno, tránsito vehicular de bajo a moderado y con moderada actividad comercial.

Tipo C. Vía de acceso industrial caracteriza por bajo tránsito peatonal nocturno, moderado tránsito vehicular y baja actividad comercial.

Nota: La información contenida en este formato deberá coincidir con el formato de geometría e información técnica.

No indicar marcas y modelos.

Indicar

Nombre, cargo, firma de la Autoridad Municipal y sello

Indicar

Número de Unidad de Inspección, nombre del responsable y firma



Geometría e información técnica del proyecto de sustitución

Datos de contacto

Estado *	
Municipio *	
Nombre y cargo *	
Correo electrónico *	
Teléfono móvil	

Geometría de la vialidad

Nombre de la vialidad		
Tipo de vialidad *	Vías de acceso controlado y vías rápidas	
Número de carriles *		
Ancho de carril *		[m]
Ancho del camellón *		[m]
Tipo de pavimento *	RI	

Geometría de la instalación

Distribución de los postes *	Tres bolillo	
Altura de montaje del luminario *		[m]
Espaciamiento entre postes *		[m]
Reajuste (remetimiento) del poste *		[m]
Largo del brazo *		[m]
Inclinación del brazo *		[°]

Sistema Propuesto

Tecnología *		
Potencia *		[W]
Cantidad *		
Marca *		
Modelo #		
DPEA *		[W/m ²]
Depreciación lumínica de la lámpara *	0.85	
Depreciación lumínica por suciedad *	0.9	
Factor de balastro *	1	
Factor de pérdida total de luz	0.765	
Precio por equipo completo		[\$/equipo]
Costo de instalación		[\$/equipo]
Costo anual de mantenimiento		[\$/equipo]
Tasa de inflación del mantenimiento		[%]

Energía

Tarifa		
Precio de la energía		[\$/kWh]
Tasa de inflación de la energía		[%]
Tasa real de descuento		[%]

Indicar

Indicar

**Nombre, cargo, firma de la
Autoridad Municipal y sello**

**Número de Unidad de
Inspección, nombre del
responsable y firma**

Nota: Los campos marcados con * son obligatorios.
DPEA: Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado.
Anexar el archivo .IES del luminario por evaluar.

*El modelo del luminario propuesto debe identificarse en el certificado de conformidad de producto.



Fecha:
Municipio:
Estado:

Los equipos por instalar (lámparas, balastos y luminarios, o en su caso, sistemas integrados) deben contar con los certificados de cumplimiento de las normas vigentes, los cuales serán emitidos por un organismo de certificación. Lo anterior es un requisito para tener acceso al "Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía"; a continuación se enlistan las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas aplicables a las distintas tecnologías.

Norma aplicable		
Tipo de tecnología	Normas de producto:	Entidades acreditadas
Led	Normas Oficiales Mexicanas: NOM-031-ENER-2019 Eficiencia energética para luminarios con led para iluminación en vialidades y áreas exteriores públicas. Especificaciones y métodos de prueba.	Asociación de Normalización y Certificación, A.C., entre otras
	NOM-058-SCFI-2017 Controladores para fuentes luminosas artificiales, con propósitos de iluminación en general-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba (cancela a la NOM-058-SCFI-1999).	
Normas de sistema:		Unidades de Inspección
Norma Oficial Mexicana de sistema		
NOM-013-ENER-2013 Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades.		https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/unidades-de-verificacion-nom-013-ener-2013?state=published
Norma Oficial Mexicana de instalaciones		
NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización).		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/249510/Directorio_de_UVIEs_por_Entidad_Federativa_16-08-17.pdf

Aunado a lo anterior, declaro que he leído, acepto y estoy de acuerdo con la normatividad y especificaciones que la CONUEE exige para entrar al Proyecto Nacional.

Indicar

Nombre, cargo, firma de la Autoridad Municipal y sello